



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° .01-/
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a tres días del mes de Enero del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 19:15 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°01/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, damos por iniciado el primer concejo ordinario del mes de enero siendo las 19:15 horas, saludamos a las señoras y señores concejales y a los vecinos de nuestra comuna que nos están mirando a través de las redes sociales a quienes nos acompañan, también Alejandra, don Juan Carlos Norambuena, los Asistente en Educación, el equipo técnico Diego.

Damos por iniciada esta primera sesión del Concejo Ordinario del mes de enero, en nombre de Dios y nuestra querida comuna

Tabla:

- Correspondencia
- Aprobación Subvención especial a Funcionarios No Docentes de la I. Municipalidad de Doñihue, proyecto denominado "Ejecución Bienestar, funcionamiento, capacitación y entretenimiento para los asistentes de la educación de la Comuna de Doñihue, por un monto de tres millones.
- Aprobación monto de Dieta de Concejales año 2022.
- Aprobación días, horarios y lugar de las sesiones de Concejo Ordinaria del año 2022.
- Varios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, señora Lilian correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal, Lilian Contreras, buenas tardes, Sra. Alcaldesa, señores concejales, funcionarios, asistentes de la Educación de la comunidad, no tenemos Correspondencia.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, antes de pasar al segundo punto, que me olvidé, la Sra. Lilian a demás de ser Ministro de Fe del concejo municipal, también va a estar a cargo será garante de tomar los tiempos de las sesiones, tal como aparece en el reglamento, va hacer las observaciones e intervenciones, cuando nos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

hayamos pasado de ese tiempo y las conversaciones e intervenciones se hayamos salido un poco de control.

Sra. Alcaldesa, pasemos el segundo punto entonces: "Aprobación de la Subvención de la Asociación de Funcionarios No Docentes de la Municipalidad de Doñihue". Hoy nos acompaña parte de ellos, saludarlos. Nos acompaña la DIDECO Magdalena González, quien vera la Subvención, contarles que esta es la subvención correspondiente al año 2021 y que asciende al monto de tres millones de pesos, bueno yo tengo entendido que ustedes, los asistentes ingresaron esto en el año. Lo que pasa que los asistentes de la educación ingresan la subvención el año anterior, ya ellos ingresaron la solicitud el proyecto en diciembre del 2020, por equis motivos eso no apareció, hasta el minuto que vinieron a saber y se enteraron que no estaba el proyecto y ellos mismos trajeron la copia del proyecto y hoy día y por eso lo sometemos a votación, no sé si tienen alguna consulta al respecto.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, si, voy hacer bien breve, creo que no es primera vez que un gremio ingrese su solicitud y donde se ve reflejado la fecha y entrega de su subvención, creo que es importante, eso le pido y le solicito a los demás concejales que empecemos a trabajar y ojala, de verdad, yo planteo que la subvenciones se entreguen no de noviembre, ni octubre ni diciembre, creo que muchos de los funcionarios y de todas las organizaciones, necesitan trabajar con las subvenciones, entonces no podemos, mucha gente me di cuenta de las Juntas de Vecinos y de las personas que reciben subvenciones, andan los últimos días comprando, creo que eso no corresponde, creo que ellos merecen respeto y con usted podremos lograr un cambio de las fechas de entrega de las subvenciones y yo la invito a que lo trabajemos alcaldesa y que la gente vea y que sepa y la comunidad que nos está viendo que podemos hacer un cambio y no entregar las subvenciones, el último mes del año para rendir en dos o tres días, eso no más.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce, expresa con respecto a lo que dice el Concejal Juan Pérez, comentarles que junto con la DIDECO ya estamos trabajando en ese tema, junto con los FONDEVE, la idea no es tal como dice don Juan, no esperar los últimos meses del año, porque entendemos que ustedes, tal como lo dice, para el bienestar, las distintas organizaciones lo mismo, así que por eso hemos decidido postularlo para el mes de mayo, para que en junio ya puedan estar recibiendo la subvención del FONDEVE, y tengan el resto del año, o varios meses para poder rendirlos, lamentablemente no pudimos, hoy día efectivamente la idea es que ellos puedan trabajar con esta subvención y por ende que ellos tengan el tiempo necesario para poder generar un buen proyecto y hacerlo como corresponde

Sra. Secretaria Municipal, Alcaldesa me gustaría hacer un aporte en relación de subvenciones que se entregan a los servicio de bienestar ya sea a los No Docentes, a los Profesores, la gente de Salud y los Municipales, que como es servicio para el bienestar, que las subvenciones sean aprobadas, el mes de enero, independientes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que los recursos se entreguen en mayo, o cuando llegue una mayor cantidad de recursos del Fondo Común, porque hay varios funcionarios que por enfermedades tienen que hacer gastos en medicamentos o en exámenes en el mes de enero, febrero, mes de marzo y que esas boletas puedan ser incluidas, porque si nosotros aprobamos una subvención, en el mes de mayo, o en el mes de septiembre, el gasto es a partir de esa fecha, no le sirve el gasto anterior.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, por supuesto, estoy totalmente de acuerdo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, tiene toda la razón la Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, el Servicio de Bienestar es bueno que a lo mejor quede establecido dentro de lo que está trabajando la DIDECO, el caso que va al Servicio de Bienestar de las personas y de los funcionarios.

Sra. Alcaldesa, Sra Pabla Ponce Valle, me parece super bien Magdalena para que lo consideremos y lamentablemente en el caso que hoy día pasamos a votación, efectivamente como lo comenté en un principio, Magdalena que tú no habías llegado, saludarte además y comentarles que efectivamente ese documento nos llegó recién la semana pasada por un informe que ustedes mismos nos enviaron, que los asistentes nos enviaron, que tenían la copia gracias Dios del proyecto, que se había presentado como habíamos dicho en el año 2020, así que para dejar en claro esta es la subvención 2021, ellos igualmente van a poder postular.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, es complementario.

Funcionaria Doña Flor Bustamante, somos Funcionarios no Docentes, es una subvención especial le voy a entregar una copia, entonces la presentación de la subvención del año 2021, para que la puedan tener y la puedan revisar y esta con fecha de ingreso al 13 de noviembre del año 2020.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que tome la votación.

La Sra. Secretaria Municipal, solicito la votación para la Aprobación de la Subvención de tres millones para la Asociación de Funcionarios No Docentes de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, para el Proyecto Ejecución Bienestar, funcionamiento, capacitación y entretención para los Asistentes de la Educación de la comuna de Doñihue.

Don Iber Pérez,	apruebo
Don Fernando Zamorano,	apruebo
Sra. Macarena Fierro,	apruebo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Mario Pérez, apruebo
Don Juan Pérez, apruebo
Alcaldesa propone y aprueba

ACUERDO:

Aprueban Subvención especial a la Asociación de Funcionarios no Docentes de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, por un monto de \$ 3.000.000., (tres millones de pesos), para el proyecto "Ejecución Bienestar, funcionamiento, capacitación y entretención para los Asistentes de la educación de la comuna de Doñihue"

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias a ustedes de verdad, que tengan un excelente año.

Pasamos entonces al tercer punto "Aprobación monto Dietas Concejales año 2022".
Sra. Lilian

Sra. Secretaria Municipal, respecto de la Dieta de los Concejales el artículo 88 de la Ley 20.033, establece que los Concejales tendrán derecho a percibir una Dieta mensual entre seis y doce Unidades Tributarias mensuales, hoy son 15,6 Unidades Tributarias según determine anualmente cada Concejo con los dos tercios de sus miembros, este Concejo determinó cuando se constituyó la dieta de 15,6 que es el máximo, eso es lo que hoy vamos a votar y esto está concordado con el Presupuesto Municipal.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle ya tomamos votación.

Sr. Concejales Don Mario Pérez, antes de la votación, ¿hay fecha de la Dieta?, como había estipulado al fin de mes se adelantará.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno legalmente el pago de la Dieta se debe haber hecho una vez finalizado todos los Concejos tanto Ordinarios como Extraordinarios y Comisión. Por ende, legalmente la fecha de pago son los 30 de cada mes, sin embargo, ustedes saben que tenemos un acuerdo de poder cancelar la dieta una vez que se haya finalizado y ustedes hayan asistido a las reuniones Concejo Ordinarias correspondientes con el compromiso obviamente de participen de las reuniones de que podamos llamar a Concejo Extraordinario, ya eso es lo que siempre hemos trabajado, ya tomemos votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para determinar la Dieta anual de Concejo Municipal de Doñihue, año 2022 de 15,6 UTM, de acuerdo al artículo 88 de la ley 20.033.

Don Iber Pérez, apruebo
Don Fernando Zamorano, apruebo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Evelyn Díaz, apruebo
Sra. Macarena Fierro, aprueba
Don Mario Pérez, apruebo
Don Juan Pérez, apruebo
Y la Alcaldesa propone y aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Se aprueba Dieta de Concejales para el año 2022, de 15.6 UTM mensuales de acuerdo al Artículo 88 de la Ley N° 20.033, "Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros"

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, perfecto entonces pasamos al cuarto punto, "Aprobación, días, horario y lugar de las sesiones ordinarias de concejo durante el año 2022".

Bueno ustedes saben que nosotros el día de hoy estamos sesionando los días jueves, que el acuerdo que tomamos cuando asumimos, los días jueves a las 15:30 horas, salvo este mes de enero y el mes de febrero han sido modificadas las sesiones, pero hoy día queremos generar también un acuerdo para sesionar el resto del año, que según conversaciones previas fuera del Concejo, ustedes determinaron un día, no sé cuál de ustedes va a exponer. A ver lo que se propuso fue que se sesionara los días miércoles y por un tema de género, de solidaridad con el género, que fuera en las mañanas, porque las mujeres que además somos mamás tenemos que hacer en las tardes, la Sra. Lilian como funcionaria tiene que permanecer después del horario de concejo, los distintos funcionarios a veces se tienen que quedar fuera del horario, el equipo técnico del concejo también y en ese caso se podría sesionar el día miércoles en un horario un horario de mañana.

Sr. Concejales, Don Mario Pérez, Alcaldesa, en lo personal yo me tomé el día libre los días jueves, porque nosotros acordamos los días jueves y mi jefe me dio el día libre, yo quería negociar con mi colega Iber entre paréntesis en poner de acuerdo como se dice mejor, el Iber tiene los días miércoles libres, yo podría cambiar el miércoles la reunión de concejo, me cambio el día no más y así podríamos hacer las reuniones juntos, las comisiones y hacer todo, yo he faltado muchos los miércoles, es injusto que falte miércoles y jueves. Yo estoy de acuerdo los días miércoles para que trabajemos juntos y el horario, bueno lo determinan ustedes por mayoría.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, si lo conversamos y un previo acuerdo era que se cambiase para el día miércoles y en la mañana, empezar a las nueve.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce, propone a las 10:00 horas.

Sr. Concejales, Don Juan Pérez, perdón a las 10:00 horas, una porque tenemos los funcionarios que están trabajando, cualquier duda que tengamos se podría llamar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

al funcionario para aclarar las dudas dentro del Concejo y tal como dice, por género y también por los muchachos que trabajan acá, hoy son las siete de la tarde, deberían estar en sus casas, lo importante es sesionar en la mañana, que la gente nos vea acá en la mañana también para cualquier cosa así, yo creo que es importante que votemos no más.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, bueno que hablen la concejala Macarena Fierro, don Iber, y don Fernando Zamorano y la concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno yo no tengo problemas que sea el miércoles y puedo en la mañana, porque yo igual, tengo los chicos en el colegio, en el Jardín, no sé qué dicen mis compañeros.

Sr. Concejel, Don Iber Pérez, bueno aprovechar de comentarles que justo ahora que en la tabla venía este punto, antes que iniciara la reunión conversamos y Mario me comentó esto que a él le acomodaba los días miércoles tiene varias ventajas el día miércoles, que por ejemplo tenemos dos días más de la semana para poder resolver temas que hubiesen quedado pendientes y en el fondo zanjar, no como pasa ahora los jueves en la tarde nos deja solamente el día viernes para poder hacer algunas cosas en condiciones, que también el miércoles si sesionamos en la mañana podemos inmediatamente en la tarde hacer Comisiones en caso que sea necesario y aprovechar bien el día y dejar el día para las obras municipales completas y bueno, no sé, tenemos además dos días adicionales en la semana para poder ir zanjando temas. Se había definido que fuera a las 10:00 de la mañana porque la mayoría, bueno, los cuatro que estábamos ahí en ese momento en la conversación de los concejales además la Alcaldesa, consideramos que es un buen horario porque están todos los funcionarios presentes, porque además todos tienen posibilidad de estar ahí, la concejala Macarena, por ejemplo, sabemos que tiene que ver a sus niños y por lo tanto también eso lo tenemos que considerar y bueno en ese sentido como les digo los concejales que no estaban presente, que fue Fernando, consideramos que es un buen momento y tenemos la idea de poder, entonces desde ahora en adelante sesionar, Sesión de Concejo Ordinario los días miércoles desde las 10:00 de la mañana.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala Macarena Fierro, estaba primero

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo ya hablé.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, entonces don Fernando Zamorano.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, sí yo miren, yo no recuerdo que votáramos todos los inicio de año cuando eran la reunión, yo me recuerdo que se votaba inicialmente, entiendo que se puede cambiar la reunión, yo no tendría problemas que fuera el miércoles, pero en la mañana me complica, por algunas actividades



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que tengo que asistir, entonces como el horario era a las tres y media, tampoco era a las cinco, hoy día a las siete porque es algo extraordinario, entonces, a mí me complica mucho en la mañana, demasiado, yo pediría que si puede ser el miércoles porque Iber tiene una coordinación pero mantener el horario tres y media que no me parece fuera del horario laboral, me parecería bien, pero me complica mucho en la mañana a esa hora, obviamente podemos acordar y hemos hecho concejos en la mañana, conversando podría asistir, pero en el horario oficial me gustaría mantener el horario a las tres y media porque ese horario me acomoda.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, el día no te complica.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no me complica el día, pero el horario en la mañana me complica, si algún día hablamos y se hace en la mañana, vengo en la mañana, pero oficialmente me complica en la mañana.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce, Concejal, no existe la posibilidad que usted pudiera conversar y pudiera venir ese día.

Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano, no hay ninguna posibilidad. Por eso les pediría a los concejales, por eso cuando lo votamos, los cuatro años. Sra. Lilian no sé si usted lo recuerda, yo sé que se votaba al inicio y después.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero existe la posibilidad y la ley dice que es acuerdo de Concejo.

Sra. Secretaria Municipal, lo establece la ley, que acuerdan entre ustedes.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, siempre la Ley, pero siempre se votaba cada cuatro años, era los jueves, si fuera los miércoles yo tengo problemas cambiar el día, pero, me complica bastante en la mañana. Les pediría a los concejales se podrían mantener el horario a las tres y media.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo Sra. Alcaldesa, señora Lilian como saben me dedico solo a esto, yo así que yo acato lo que ustedes estimen convenientes, yo no tengo problemas de horario.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno compañero Zamorano yo siempre he sido solidaria con usted, pero yo ahora tengo que ver, bueno que tiene hijos tiene que dejar los niños encargados, a parte que sale caro, y la responsabilidad, entonces, por eso yo había apoyado el miércoles en la mañana.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno tomemos votación.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, yo acato en la mañana o en la tarde, acato la votación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, se tendría que votar, el día no habría problemas, el día queda miércoles, ahora en lo que estamos chocando en el horario, estamos chocando en el horario entre las diez y las tres.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, igual hay que considerar que existe un permiso que todos podemos gozar de él, lo cual te permite a ti a negociar, no sé cuáles son las personas. Existe ese permiso en el caso que las personas que trabajan, permisos son goce de sueldo y en el caso que tú tengas otras labores ese permiso esta por sobre cualquier medida o situación, en consideración que esta es una labor solemne y gubernamental.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala, lo que pasa que las razones tenían que ver un poco con lo que manifestamos hace un rato en la mesa que tiene que ver la hora, por ejemplo están todos los funcionarios municipales, en caso de cualquier consulta, duda ellos pueden participar, no obligamos tampoco a que los funcionarios se queden fuera del horario de trabajo, si hablamos de tema de género, por ejemplo, en el caso nosotras las mujeres hay actividades que de pronto no podemos disfrutar con nosotros nuestras familias, porque tenemos que estar sujetos a quedarnos fuera del horario de trabajo en ese orden de cosas se había tomado la decisión. Por eso yo apelo, concejal que como la Ley determina que usted, o sea, su empleador o la persona que tenga compromiso, debería darle el permiso correspondiente, pueda a lo mejor verlo con la persona o la institución.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no si yo lo entiendo Alcaldesa, pero como lo habíamos citado en la reunión inaugural independiente que podamos cambiarlos en la reunión cuando se estableció el Concejo, como era el jueves hago una planificación anual de esto, entonces, de verdad me complica, o tendría que conectarme online, no sé, porque he venido en la mañana, lo conversamos, pero es una planificación anual de esto, entonces yo, de verdad que lo tenía planificado a las tres y medias porque dentro del horario del municipio. Entiendo que ahora a las siete es algo extraordinario, pero me complica mucho en la mañana, si algún día hay que hacerlo lo conversamos todos, como lo hemos conversado otras veces y les pido a mis compañeros si pueden solidarizar porque me complica mucho en la mañana.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, señor concejal lo entiendo perfectamente, bueno no sabemos cuáles son las razones de fondo, pero si usted lo expone en la mesa, creo que es importante que hoy día, hay cinco de los concejales que disponen de un horario que es un día que les acomoda, entonces en ese sentido también que usted solidarice con el resto de los concejales, o sea con el concejo en pleno en realidad, no sé ustedes deciden, tomemos votación y se estipula como quede de manifiesto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación, para el cambio de día de las Sesiones de Concejo, que sería el día miércoles.

Don Iber Pérez, apruebo.
Don Fernando Zamorano, apruebo.
Sra. Evelyn Díaz, apruebo.
Sra. Macarena Fierro, apruebo.
Don Mario Pérez, apruebo.
Don Juan Pérez, apruebo.
Y la Alcaldesa propone y aprueba.

ACUERDO:

Se aprueba cambio de día para las sesiones de concejo, quedando establecido el MIERCOLES

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para el horario del Concejo que sería a las 10:00 horas de la mañana

Don Iber Pérez, apruebo.
Don Fernando Zamorano, rechazo.
Sra. Evelyn Díaz, apruebo.
Sra. Macarena Fierro, apruebo.
Don Mario Pérez, apruebo.
Don Juan Pérez apruebo.
Y la alcaldesa propone y aprueba.
Se aprueba con 6 votos favorables y un rechazo

ACUERDO:

Se aprueba horario de las sesiones de concejo municipal, quedando establecido las 10:00 horas.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, el lugar sería, del Concejo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, serían los dos primeros concejos acá.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si hasta que tengamos la mantención.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, o sea los dos primeros miércoles en Doñihue.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, y el tercer miércoles en Lo Miranda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, en Lo Miranda, una vez que esté habilitado el lugar físico.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero los primeros meses, una vez que esté habilitado.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, una vez que esté habilitado el lugar físico.

Sra. Secretaria Municipal, consulta lo aprobamos ahora o esperamos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí que quede, tiene que quedar en Acta.

Sra. Secretaria Municipal, Solicita acuerdo para sesionar concejo, lugar para sesionar, 1 y 2 reunión de cada mes en el salón de Reuniones Municipalidad y tercera sesión en salón de reuniones de Sede Municipal de Lo Miranda.

Don Iber Pérez, apruebo.
Don Fernando Zamorano, rechazo.
Sra. Evelyn Díaz, apruebo.
Sra. Macarena Fierro, apruebo
Don Mario Pérez, apruebo.
Don Juan Pérez, apruebo.
Y la Alcaldesa propone y aprueba.
Se aprueba con 6 votos favorables y un rechazo

ACUERDO:

Se aprueba lugar para realizar sesiones de concejo, quedando de la siguiente forma:

- **Sesiones 1 y 2 de cada mes en salón de Reuniones Municipalidad**
- **Sesión 3 Salón de Reuniones Sede Municipal Lo Miranda**

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias, entonces pasamos al cuarto punto ah, perdón al quinto punto Varios. Señoras y señores concejales en Varios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, señora Alcaldesa, lo que pasa yo estuve hoy día en el CESFAM, por un tema personal con mi hija, me pude dar cuenta que por donde entran las ambulancias el piso está todo como picado y además la silla de rueda de una señora se tranco, si pudieran ver esa situación.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si entiendo, bueno contarles.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, a la señora la bajaron de la ambulancia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno comentarles que aprovechando que está don Juan Carlos Norambuena acá de los cinco FRIL que estaban admisibles tenemos dos aprobados y la ampliación del CESFAM de Lo Miranda y el mejoramiento del CESFAM de Doñihue, así que ahí vamos a considerar la petición respecto a eso.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, tengo varias preguntas, pero lo voy a decir una sola vez, para empezar el tema, le pregunto a usted si va a ver Noche de Verano acá y si hay fechas.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, van a ver Noches de Verano, las fechas se las vamos a tratar de tener disponible el último Concejo o se las vamos hacer llegar a sus correos, porque tenemos que levantar la licitación, que estamos en proceso de eso y se supone que sería la última semana Doñihue, la primera semana Lo Miranda.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, bueno, Alcaldesa, he participado en varias actividades, tuve el honor y el privilegio de haber participado en varias licenciaturas, de las doce, he participado en nueve, me encontré con algunos compañeros, también he participado en las Juntas de Vecinos en las Fiestas de Navidad, me causó mucha extrañeza porque no estaba invitado, o a lo mejor no los invitaron a todos, a mí, a Fernando o a la Macarena y a ustedes no o ustedes sí y a nosotros no, no tengo idea, pero igual me causó mucha extrañeza. Alcaldesa yo participé en todas las actividades Villancicos, todas las actividades, la Inauguración de Emprendedores de Artesanos, todos, pero yo encontré un detalle tan grande pero lo voy a mantener en margen que usted no tiene idea, ni supo, ni la vio, yo con todo respeto y el cariño que le tengo a usted quiero manifestarle para que usted abra los ojos, soy bien honesto para decirle, pero yo no lo voy hacer en la mesa pero me gustaría convocar a usted, si puede participar en la comisión de Cultura, ya, y ahí podemos conversar para mejorar algunas cosas que yo vi, cosa que no me gustó, porque una, yo soy concejal, Marito, ni Mario Pérez, usted es la Alcaldesa, usted es la jefa, de los funcionarios municipales no de nosotros, usted es la Alcaldesa porque el pueblo la eligió a usted, entonces hubo detalle, que lo viví ahora que soy concejal, lo viví que muchos errores y estos errores los tiene que manejar usted, Alcaldesa, no los funcionarios, no su equipo actual, eso hay que mejorar y eso va a marcar la diferencia y eso que se debe mejorar va a depender de usted no más. Me gustaría que usted participara en comisión de Cultura y ahí podemos conversar, dialogar, dialogar, porque dialogando podemos llegar a buen puerto.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente, con respecto a lo que usted me dice, encantada de conversar, porque tengo que saber primero de lo que me está contando y obviamente todo lo que podamos mejorar y podamos para nuestra comunidad téngalo por seguro que así va a ser. Bueno lo que pasa que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

usted nos deja la vara bien alta, sí o no, hay que considerar eso también, ya, pero encantada.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, yo creo que Mario tiene toda la razón, creo que hace falta una reunión, yo soy miembro de la Comisión de Cultura. Entonces creo Alcaldesa que podrían invitarnos antes, Dios mediante de las actividades que hagan Noche de Verano para una reunión.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto, por supuesto ahora van a tener la instancia.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, usted nos invita con los encargados, venimos nosotros y también algún concejal que quiera participar, creo que es importante que nos avise, venimos y conversamos hacemos algún aporte, estamos ahí.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo primero que quiero comentar con respecto al tema de Cultura, es que hoy día vamos a nombrar un funcionario de Turismo y Cultura, porque hoy día no existe, no figura, entonces yo creo que primero tenemos que partir por eso, lamentablemente no lo pudimos hacer en el año anterior, porque obviamente había un tema presupuestario y hoy día estamos trabajando en eso para poder nombrar un Encargado de Turismo y Cultura, que es la base que yo creo para que tengan una contra parte técnica en términos de esos dos temas, ya

Sr. Concejal Don Juan Pérez, nos ponemos de acuerdo por WhatsApp.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí por supuesto, no hay ningún problema.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, también alcaldesa informarle que un vecino me decía de la luminaria estaban encendidas todo el día, que hay focos malos levantamiento de tableros, que pasa con ese proyecto.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejala además super contenta, porque además es una gran noticia, el haber obtenidos los dos FRIL y esperamos que en Marzo, una vez que tengamos la rendición de esos dos FRIL, obtener un tercero que también ya está admisible.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, lo otro que no sé cómo le llaman.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, Complejo Deportivo.

Sra. Concejala, Doña Evelyn. Díaz, de la Comuna de Doñihue.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno todos sabemos eso está desde el año 2015, hoy día tenemos un proyecto también, Juan Carlos, bueno pasa adelante, para que nos cuenten mayormente, pero nosotros igualmente vamos a iniciar hoy día en el Complejo, hay un proyecto que está con alguna observaciones, hay que mejorar, pero igualmente nosotros queremos manifestar hoy día poner ahí algún movimiento de tierra, poder general algunas cosas con antelación, obviamente conservando la originalidad del proyecto para ocasionar alguna intervención.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quiero hacer una intervención, antes que hablara SECPLAC, es que, para la gente que está viendo el concejo es super importante de que valoremos este hecho que los proyectos que se han aprobado por FRIL, porque lo que va a general una mejora significativa en algunos procesos por ejemplo en las cirugías menores, porque nosotros ahora dependemos del Hospital de Coinco y dentro del plan hay una parte donde nosotros vamos a poder general las cirugías menores acá y eso va a generar y van mucho. Bueno ya cuando yo trabajé en Lo Miranda, conocía las listas de esperas y hay gente que está muy angustiada con procesos que nosotros vamos a poder hacer directamente, así que es algo tremendamente importante y vale la pena destacar.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, respecto a lo que dice el concejal Iber, también comentarles no solamente las salas de cirugías menores, sino que también la posibilidad de generar una sala de mamografía, para tanta mujer en nuestra comuna, o sea en términos de poder habilitar también el CESFAM de Lo Miranda con un CCR que a lo mejor vamos a empezar de poco obviamente pero también vamos a ver la opción de que la atención y el atochamiento que tenemos en el CCR de Doñihue, poder también derivar casos importante desde la comunidad Lo Miranda al mismo CESFAM de Lo Miranda. Entonces incluye varias cosas que para nosotros son bien importante destacar porque fue un trabajo arduo del equipo SECPLAC, junto con las inquietudes que recibimos de la comunidad, porque todos estos FRIL, estos PMU, contarles que ya recibimos, no sé sino me equivoco Juan Carlos, ya tenemos los fondos que son doscientos ochenta y siete millones o doscientos setenta.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, son doscientos ochenta y tres.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, doscientos ochenta y tres millones de los PMU, cinco PMU así que es muy importante en términos de fondos que van a ingresar para esos proyectos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, bien cortito yo quiero dirigirme a la gente que me está escuchando, yo creo que empezamos el año muy bien, donde vemos que está comuna hay ya dos proyectos por un monto bien considerados. Me importa mucho por lo que acaba de mencionar Alcaldesa, las mamografías, la cirugía menor, que acaba de mencionar. Yo creo que así vamos avanzando, y eso es lo que tiene que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ver la gente y yo insisto de nuevo, creo que todo esto usted tiene que colocar en las redes sociales, ahí nosotros tenemos nuestro equipo de acá de comunicaciones lo que dice Mario y esto hay que recalcarlo para que la gente sepa, muchos no ven la transmisión, pero que también creo que es importante que se divulgue con respecto como estamos empezando el año en este municipio, eso no más.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal. Don Juan Carlos.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, Sobre el proyecto de Rinconada de Doñihue el complejo, comentarles que es un proyecto que se diseñó hace algunos años atrás, este proyecto viene desde el 2014 en adelante, el diseño lo revisamos acá in situó con la Alcaldesa, con Diego Ramírez el Seremi del Deporte, lleva meses con observaciones por parte del IND. Observaciones que son complejas, van a requerir una alta inversión, dado que el proyecto inicial por ejemplo, considera red de alcantarillado, red de extensión de agua potable las cuales no están reconocidas hoy día por ESSBIO, se diseñó este proyecto como si tuviera todas las factibilidades y no es así. La red de alcantarillados y de agua potable está reconocida hasta las Tres Esquinas, desde las Tres Esquinas desde ese puente donde está el complejo deportivo es tierra de nadie no está reconocido, si bien pasa una red de alcantarillado que es de ESSBIO hoy en día y la gente de Rinconada se abastece por medio de la APR, el Agua Potable Rural, este tramo no está reconocido por lo tanto, va a conllevar un diseño nuevo o para poder generar esta extensión de red de alcantarillado, más de agua potable y ver si efectivamente nos van aprobar el proyecto en sí, porque no considera planimetría eléctrica, tiene muchas observaciones y el resto de las observaciones, valga la redundancia son mayores, por lo tanto creo que es tema para revisar en conjunto, tanto con los concejales y con las organizaciones deportivas para ver si efectivamente están de acuerdo o no con este diseño que le falta mucho para poder concretarlo, hay que invertir hartito y me atrevería de decir que estamos al 50% del diseño de debiese ser y lo otro que se consideren todas las disciplinas que se practiquen acá en Doñihue, está orientado básicamente a fútbol, canchas de fútbol, canchas de futbolito cosas que ya hay y otras disciplinas que no fueron consideradas, eso sería bueno discutirlo más adelante con las otras organizaciones deportivas.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, entonces no es fácil de solucionar porque tiene muchas observaciones, eso es en el fondo.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, claro, lo que pasa cuando hablamos de diseño, es crear un proyecto, es crear de qué forma extendemos el alcantarillado, desde el puente de las Tres Esquinas hasta el Complejo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, está en pañales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, hoy en día, eso requiere años, grifería para el tema de incendios, la extensión de la red de alcantarillado, la extensión del agua potable y eso hoy en día no está.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, disculpe Alcaldesa, ¿cuántos años hace que se compró ese terreno?

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, 2014, 2015, fines del 2014.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, a fines del 2014, sale donde he revisado los antecedentes.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, ahora, por eso le comentaba concejala que es importante, hoy día a lo mejor nosotros con recursos municipales, poder hoy día hacer un movimiento de tierra, considerar el proyecto que ya existe para no intervenirlo en caso que pudiéramos, hacer frente a todas esas observaciones y poder paralelamente dejarlo operativo para algunas disciplinas deportivas, que no necesariamente tengan que ver con el fútbol.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, pero que bueno saberlo Sra. Alcaldesa, porque la gente se ha creado muchas expectativas en torno a ese terreno.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno también por eso es importante y yo le comentaba en este concejo, por eso también es importante que ustedes, la responsabilidad de los dichos de las cosas que nosotros le podemos comunicar a la comunidad, un proyecto, el diseño, recién es el diseño, estamos hablando que hay que soslayar todas las observaciones, para recién postularlo a un fondo y eso también son años. Hay cosas que obviamente se debían haber adelantado y nosotros hoy día estamos tomando cartas en el asunto, esperamos, así como Dios nos ha dado la gracia de sacar estos proyectos rápidamente, podamos también hacer algo con el Complejo Deportivo de Rinconada de Doñihue.

Sr. SERPLAC, Don Juan Carlos Norambuena, uno de los proyectos que tenemos bien avanzados que también es de gran envergadura que es Saneamiento Sanitario, lo revisamos este viernes inclusive en Rancagua en ese proyecto en particular también hay varias observaciones en la ficha ahí, donde también requiere un levantamiento en terreno de hogares, hoy día por cada loteo en Lo Miranda, este proyecto también viene arrastrando desde 2014, se está trabajando, hemos tenido bastantes reuniones dentro de la semana pasada estuvimos con ESSBIO y hace una semana atrás también estuvimos con la gente del Gobierno Regional, no están ayudando para ver de qué forma podemos subsanar estas observaciones, porque en realidad con llevar diseño, ingeniería y levantamiento en terreno, lo cual no debiese pasar a mediado del segundo semestre de este año y con eso ya podríamos optar a tener esta iniciativa poner RS. Eso diría que ya estaría visible en el Gobierno



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Regional para poder, en este caso para obtener financiamiento de este proyecto que sobre pasa los diez mil millones de pesos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quiero hacer un comentario, siento que, el proyecto de Complejo Deportivo, yo desde niño que lo vengo escuchando, la idea y todo el tema, yo creo que nosotros tenemos que cambiar el foco de como se ha venido trabajando en estas cosas, porque son proyectos super importantes que afectan a la comunidad pero que no se ha escuchado a la comunidad, en términos del desarrollo de la planificación del desarrollo que se quiere. Si nosotros por ejemplo preguntáramos a la gente en la calle, si quieren otro estadio o prefieren tener una piscina municipal olímpica, creo que habría otra gente que tendría otra idea de lo que se está haciendo, gastando una cantidad de dinero que es tremenda en un proyecto que es probable que se apruebe y después no haya otro proyecto, quizás en unos veinte años de deportes, entonces en ese sentido, siento que toda plata que se pretenda gastar en un proyecto de tan alta envergadura con un gasto tan grande, que la verdad nos va a dejar restringidos para postular en el futuro para otras cosas similares, tenemos que hacerlo pensando en las necesidades de la gente y ojala haciéndolos participes. Si nosotros por ejemplo pretendemos crear canchas de voleibol, porque acá en Doñihue no hay para jugar voleibol, los chiquillos tienen que estar en la Escuela Laura Matus o dependiendo ahí en Las Tres Esquinas en esa multicancha que hay o del gimnasio, dependiendo con condiciones de infraestructuras que son precarias, existen clubes que tienen personalidad jurídica que están trabajando que tienen profesores, que compiten y que no están trabajando en la toma de decisiones de la infraestructura que ellos mismos van a ocupar en el futuro, yo siento que eso es super importante que lo hagamos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, esa es la Comisión de Deportes Concejales por favor pidan la palabra.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, lo que pasa más que la comisión, porque la comisión tiene ciertas atribuciones técnicas que tienen que ver con el análisis del proyecto pero, esto va desde la administración municipal tiene que abrir un espacio participativo para poder influir en este proyecto, porque de verdad yo fui a revisar y eche un vistazo en ese proyecto no recuerdo todo con detalle, pero en Doñihue hay históricamente un grupo de jóvenes que han querido tener un skatepark, tenemos que darles unas condiciones donde ellos también se manifiesten, puedan tener ahí cierto para poder hacer su disciplina, pero no fueron consultado de cómo quieren realizarla. El tema del voleibol van hacer un gimnasio que van a tener dos especies de multicanchas para jugar basquetbol también, hay un estadio gigante que es parecido lo que hay en Lo Miranda en condiciones que nosotros tenemos una gran cantidad de canchas de futbol en la comuna que además se podrían potenciar porque nosotros tenemos el Deportivo, tenemos el Juventud, Cerrillos tenemos un montón de lugares, Miraflores, lugares que nosotros podemos ir a potenciar lo que ya está y que ellos también puedan seguir creciendo como instituciones y estos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

espacios como el Centro Deportivo que tiene una idea de ampliarse a otras disciplinas, sea efectivamente eso y que ojalá que haga participe a los nuevos intereses, no sé los chiquillos que hacen bici, tengan un lugar de andar bicicleta para poder después desarrollar deportistas, que tengan un nivel competitivo, puedan a lo mejor hacer competición a nivel nacional y que no dependan tanto de ir a practicar a otra comunas como pasa, si tú quieres hacer natación, tiene que ser una persona que nada en esta comuna, tú no puedes hacerlo, tú tienes que ir por ejemplo a Graneros que tiene una piscina municipal con características de piscina olímpica, tienes que ir a Rengo a Rancagua, buscar donde hacerlo, siento que en ese sentido nosotros tenemos una obligación, disculpen lo extenso pero quería ser bien enfático.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal bueno, nada que decir con respecto a lo que dice usted, en términos que hoy día se nos habrá una oportunidad de poder llevar esto a participación ciudadana, estamos creando mecanismos para participación ciudadana, lo mismo que va a ser la oportunidad que se nos abre con la actualización del PLADECO, con creación del COSOC y también con las salidas a terreno que tenemos que empezar en el mes de enero, ahora, para escuchar. Bueno la verdad, que también como administración tenemos que evaluar si el proyecto que cantidad de observaciones tiene o cuanto tiempo nos vamos a demorar en subsanar esas observaciones, yo comparto plenamente con usted de que hoy día tenemos que abrir las puertas a la comunidad, a los distintos rango etarios, también queremos abrir talleres que vayan orientados a los niños, porque creo que en Doñihue no se les da participación a la pequeña infancia, talleres orientados hacia ellos, muchas cosas por hacer, pero específicamente en el proyecto Complejo Deportivo es una evaluación que tenemos que hacer con respecto con los pro y los contra, que nos puede salir más satisfactorio. Por eso le digo paralelamente para poder ir subsanando estas observaciones, nosotros queremos hacer un trabajo que hoy día genere, yo también he sido partidaria de canchas de tenis personalmente, de piscina, porque no lo tenemos en nuestra comuna, todos sabemos para jugar tenis acá tenemos que ir a Rancagua de padem, que hoy día se está usando mucho, entonces abrir esos espacios, pero obviamente una conversación que para nosotros es importante contar con la participación ciudadana, bueno, son ideas que han nacido también de las necesidades de la comunidad. Nosotros hablamos con las Juntas de Vecinos con las distintas organizaciones de deportes y ellos también no han expresado en las reuniones que hemos tenido. Concejala.

Sra. Concejala Evelyn Díaz, alcaldesa me quedan unos puntitos varios. El Estadio de Lo Miranda ¿en qué horario atiende? Alcaldesa, porque hay varios vecinos me han dicho que no está abierto, que no está habilitado, ¿qué pasa?

Sra. Alcaldesa, Doña pabla Ponce Valle, el Estadio de Lo Miranda está habilitado concejala, lo que pasa que el Encargado de Deportes es quien lleva el cronograma



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

mensual de las actividades que se desarrollan ahí, porque obviamente por tema de pandemia no estaba abierto y hemos generado que hoy día las actividades que las distintas organizaciones en general sean por el Encargado de Deportes, Juan Pablo Valenzuela.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, lo otro que un vecino me escribe hartó por la calle Rosa Zúñiga, ustedes una vez me explicaban en una oportunidad que, hasta cierta parte del Municipio, Vialidad, como es.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, ver el tema Rural le corresponde a Vialidad, el tema urbano le corresponde al Serviu, entonces se asfaltó obviamente, el arreglo fue hasta el tramo rural que tiene Rosa Zúñiga y estamos con un proyecto con es el Serviu que recién se está iniciando, bueno lo iniciamos el año pasado ya, para poder de alguna forma poder hacer una nueva pavimentación en el sector urbano.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, pero se está viendo eso. El otro tema alcaldesa, no sé qué respuesta le ha dado usted quiero que la comunidad sepa, porque nos escriben a todos los concejales, les hemos enviado fotos con respecto al alumbrado público que están encendido los focos en el día, entonces nos mandan todos los días fotos de distintos sectores y tengo como dos versiones, entonces cual es la versión oficial, que es lo que pasa.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa concejala que hay varios temas, primero que nada tenemos el contrato de mantención del alumbrado público y por otro lado tenemos que ver el contrato de lo que requiere hoy día el alumbrado público, hay 101 foco malos en la comuna, 101, 104 focos de acuerdo al último informe que se nos entregó, donde hoy día tenemos que hacer el levantamiento de los tableros hace un tiempo atrás, para poder comprar esos materiales para que la empresa se ponga hoy en la ejecución ahora mismo. Ahora muchas veces que es lo que pasa, lo que pasó en el centro de Doñihue que las líneas de cables de telefonía muchas veces se interponen en el cableado eléctrico y generan cortes, entonces, se quema una fotocelda, ayúdame Juan Carlos en el otro.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, la fotocelda es la que identifica la cantidad de luz para apagar.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, contactor hay una que se llama, y eso genera que tiene que ver más del alumbrado público en sí. Hace un tiempo hay un reportaje en la televisión que todos se dieron cuenta y es cosa de entrar y ver la cantidad de cables que existen en la red que eso debería ser de alumbrado y se cuelgan obviamente de los postes y ahí instalan la telefonía, el internet y todo eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, la gente se asusta, que pasa hay tanto foco prendido en el día, el gasto yo que por eso que nos escriben y nos envían fotos, como preocupados por eso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, obviamente, ha pasado siempre concejala, yo también siempre he estaba informando por los focos que se encontraban encendidos, y eso obviamente, yo le pido usted ya tiene el contacto de la empresa para que se lo comuniqué directamente a ellos, lo tengo aburrido ya.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el otro tema alcaldesa, seguimos con la misma empresa de retiro de basura.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, por supuesto, no se ha dado por finalizado el contrato.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el último punto que mi compañero, del servicio de urgencia por los que tengo contactos me siguen consultando por el tema que Contraloría si se ha pronunciado con respecto

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no se ha pronunciado al cálculo de las horas extras.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y si existe que usted lo puede pensar, me decían si podíamos tener una reunión así con la Comisión de Salud y con ellos, un bono por alta responsabilidad porque usted sabe que quedan solos ellos en la noche.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, estamos haciendo una restructuración que tiene que ver hoy día también con Tens que quedan tan solos en urgencias, generalmente son mujeres, estamos tratando de generar una especie de turnos que siempre que haya un Tens varón, que pueda estar ahí, a lo mejor aumentar de dos a tres Tens. El tema del bono siempre va a estar la voluntad, pero tenemos que ver el aspecto legal con respecto a eso y el monto que dispone el presupuesto municipal o de salud. Concejala lo otro que les quería comentar, por favor yo se lo he dicho insistentemente, cualquier iniciativa que venga desde las Juntas de Vecinos por ejemplo la Juntas de Vecinos tiene contacto directo con la empresa eléctrica, entonces la presidenta llama a la empresa eléctrica, a veces se acercan, lo están esperando a veces las presidentas, los llevan donde está el hecho para que también puedan canalizar desde ahí, ya.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, sí he tenido que enviar incluso los números de algunas presidentas que no lo tenía.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero está en WhatsApp que maneja la DIDECO de las Juntas de Vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, por ejemplo, el joven me pedía el número del poste, y está super alto, no se ve.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, pero se puede hacer a través de la Junta de Vecinos a veces el chico llega y está arreglado, entonces ahí para que se contacte con la Junta de Vecinos, ya.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa con respecto a lo que la concejala plantea de que un grupo de algunos funcionarios de urgencia se acercaron hablar con ella, yo le quiero recordar que en la reunión de comisión de salud se tomó un acuerdo que en marzo empezamos una mesa de trabajo con cada integrante del estamento que corresponde, entonces, ahí es donde nosotros vamos a trabajar, hincar el diente con todos los problemas no solamente de sueldo, con todos los problemas de ambos CESFAM, es lo que vamos a ver con la comisión y ese es el acuerdo en qué quedamos, a mí me extraña que siempre hay que, algunos funcionarios, sabe que, me avisaron, del CESFAM, yo creo que ahí, porque hoy día a mí, yo me he juntado con algunos colegas y lo único que me han dicho que agradece esta administración la posibilidad de una mesa de trabajo donde ellos plantean todos sus problemas y donde creen ellos que van a tener solución, lo mismo que plantean del bono que también se tiene que conversar y todo eso se va hacer en el mes de marzo que Iber se planteó y vamos a trabajar, entonces para cuando le pregunten a usted diga, en marzo hay una mesa de trabajo, la comisión y vamos a tratar ese tema.

Sra. Concejal Doña Evelyn Díaz, está bien Juan, pero ellos querían que yo le preguntara ahora a la alcaldesa y querían escucharlo de boca de ella, estoy segura que los funcionarios que se juntaron con usted no son los mismos que se juntan conmigo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, te voy a contestar, puede que sí, que algunos funcionarios no son los mismos que se juntan con usted, pero los que se juntan conmigo, o me informan lo hacen en una forma educada, conversamos, les explica los temas y ellos quedaron muy contentos, esto se tiene que difundir, la mesa de trabajo de Iber, se tiene que difundir, porque es la mesa la que nos va a permitir solucionar todos los temas de salud.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, disculpe concejal antes de darle la palabra, yo me he reunido en varias ocasiones con ellos, yo le he manifestado lo que estamos haciendo y ellos han quedado conforme, eso instalo que esos funcionarios que a lo mejor no son los mismos que han venido hablar acá, que se puedan acercar al municipio y hablen con nosotros.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, la reunión de comisión de salud, no son transmitidas por lo tanto es probable que haya una desinformación de parte de algunos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

funcionarios de las medidas que se están tomando es nuestra responsabilidad como concejal, como autoridad cierto también estar dispuesto poder transmitir esa información, entonces aprovechar que estamos en una reunión que se está transmitiendo en vivo mencionarle a la gente que se hizo una comisión de salud para poder analizar el monto de los sueldos, las asignaciones, los bonos etc., que se pagan en salud, en todas las áreas etc., y en base a esa reunión se tomó la decisión de hacer una mesa de trabajo, en la cual participe el gremio, que participe un representante electo de cada uno de los estamentos de ambos CESFAM para poder tener nosotros una conversación exhaustiva en condiciones de que haya de unas cosas que nos llaman la atención, que creemos nosotros que es posible mejorar. Creemos que se pagan algunas asignaciones que no son tan razonables, que pudiera ese dinero destinarse a otro tipo de pago, que pudiera beneficiar a una cantidad mayor de funcionarios a gente que tiene un riesgo mayor, por eso es importante que estén ellos presentes en esta celebración para que no se sientan pasados a llevar, para que sepan ellos que las decisiones acá se están tomando en forma democráticas que ese es el objetivo tratar de llevar el plano administrativo a una sensación de ellos sientan que son escuchados, que nosotros estamos tomando las medidas dentro de lo que mejor que podemos hacer. Eso, informar a la comunidad, que ese va a ser el mecanismo de trabajo, esta mesa va a ser que se va a reunir en múltiples ocasiones, no va a ser no solo una, van a participar los concejales además de las personas que ya se ha mencionado y va a empezar a congregarse desde el mes de marzo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, bueno agregar lo que dice los concejales que obviamente que tenemos la voluntad, eso es algo sumamente importante, nosotros siempre vamos a querer el bienestar de nuestra gente y de nuestros trabajadores distintas áreas. Lo que queremos hoy día y todas las decisiones que se tomen y que tome esta mesa, van ser orientada para el bienestar de ellos obviamente ajustado a la ley, porque no vamos hacer cosas que no correspondan a la ley, pero sí siempre buscando el bienestar y lo mejor para cada uno de los funcionarios y la comunidad en general.

Y en base a eso quiero y en base a lo que dice el concejal y vuelvo a insistir concejal disculpe que sea majadera en esto, pero que es importante que nosotros como concejales seamos responsables hoy tenemos y en ese sentido quiero repetir, cuando tengan alguna duda la consulten al municipio, yo en verdad estoy llana a responder sus dudas porque sé que ustedes están presionados por la comunidad que les está consultando muchas veces.

Hoy día pasó con el semáforo de Lo Miranda, nos llamaron algunas presidentas de Juntas de Vecinos y efectivamente hoy día se hizo una prueba, bueno se hicieron pruebas de tanto de programación, de cámaras y de lámparas, ya, porque motivo, porque mañana se enciende el semáforo y obviamente se tenían que hacer esas pruebas con antelación al encendido del semáforo que es el día de mañana,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

entonces en ese sentido, hoy día no están funcionando el semáforo y se tenían que tener apagado, lo correspondiente como se hace siempre en esta situación. También recordar, este es un proyecto, que inició, ojo, cuando hablamos de proyectos que tienen que ver hoy día con la intervención vial, ¿cuál es la prioridad que tiene hoy día el Ministerio del Transporte junto con la OSP?, es la seguridad de los peatones, muchas veces nos olvidamos, cuando vamos en auto de los peatones y cuando andamos como peatones nos olvidamos de la otra parte. Hoy día lo que queremos resguardar es la seguridad de los peatones ustedes saben que la H 30 históricamente ha sido una ruta con muchos accidentes, nosotros vamos a lograr zanzar desde Emilio Cuevas hasta Pedro Aguirre Cerda con semáforo de Emilio Cuevas que ya firmamos la resolución, más el de Pedro Aguirre Cerda que mañana se enciende y los cinco puntos que se trataron entre ambos con los PMU que ganamos de poder disminuir la velocidad y que hoy día tengamos menos fallecidos en nuestra carretera, porque son vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, se inaugura mañana entonces,

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, no se inaugura, mañana es el encendido, eso es una marcha blanca, hoy día se encendió el semáforo, solamente por un tema de pruebas de cámaras que tiene que ver con eso ya y las lámparas más que nada y recordarles que estos proyectos técnicamente, ¿quién es el responsable técnico de hacer el proyecto, de diseñarlo?, es la Unidad de Control de Tránsito, ellos diseñan el proyecto y ellos lo presentan al municipio, el municipio lo que hace, es presentarlo a la fuente de financiamiento, nada más, la parte técnica le corresponde al Ministerio de Transporte y en este caso a la UST, que es la parte contra técnica que tiene para diseñar el proyecto, entonces que hablemos las cosas para no generar en la comunidad odiosidades, o más dudas. Todos sabemos y estamos conscientes, nosotros nos preparamos, por ejemplo, sabemos que el semáforo de Coltauco estuvo más de seis meses sin poder, el empalme no daba iluminación, nosotros nos preocupamos que una vez que se haya ejecutado el semáforo de Pedro Aguirre Cerda, casi paralelamente se pudiera sacar el empalme, lo logramos gracias a Dios, no tuvimos que estar seis meses con el semáforo ahí apagado, ya. Entonces en ese sentido quiero una vez más abusar de ustedes en ese sentido que seamos responsables, en las publicaciones que hacemos, los comentarios que emitimos y de verdad vuelvo a insistir, las puertas del municipio están abiertas para toda la comunidad y sobre todo para ustedes señores concejales quien son los que nos representan afuera este es un trabajo conjunto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa con respecto al semáforo, varios vecinos se quejan, yo quería aclarar, como yo soy nueva, llevo meses aquí, ¿este proyecto no es de esta administración, es de la administración anterior?



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, no, este proyecto concejala para que ustedes sepan, al igual que los PMU, que logramos ganar, yo lo trabajé por una solicitud de la comuna.

¿cómo nace un proyecto?, puede nacer de una solicitud del municipio o de una solicitud de la comunidad, en el caso de los 5 PMU que nos ganamos, nació de una solicitud de la comunidad de California, nosotros autónomamente gestionamos, llamamos a la unidad de control de tránsito, obviamente es el municipio el que tiene que postularlo, pero ellos hicieron todo el trabajo de diseño y luego al municipio y nosotros lo postulamos y obviamente Juan Carlos Norambuena, como SECPLAC, sacó las observaciones que estaban pendientes y se logró llevar adelante, lo mismo pasó con semáforos esto es un trabajo que se está realizando del año 2015, con el semáforo, ya.

Vuelvo a insistir, los diseños, son realizados por el Ministerio de Transporte, junto con la unidad de tránsito y el municipio lo único que hace, postularlo a la fuente de financiamiento. Porque quién ve la parte técnica vial son ellos, no nosotros.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya porque no va a resultar porque la gente que tiene que entrar a Lo Miranda, es un semáforo de cuatro tiempos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, efectivamente, vuelvo a insistir, la parte técnica lo ven ellos, no solamente a éste municipio a todos los municipios, ahora, obviamente tiene que haber un proceso de marcha blanca, donde tienen que ir haciendo ajustes y viendo lo que se puede mejorar y no se puede mejorar, posterior a eso la ejecución, la parte fiscalizadora obviamente la tiene que ver el municipio, pero vuelvo a insistir la priorización que siempre se da, es a los peatones, no al radio automovilístico, es al peatón, porque quienes son que pierden vidas, en atropellos generalmente la gente, a lo largo de toda la carretera y eso pasa también en Coltauco y pasa en la Punta de Cortes. Concejala.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí mira una salvedad con el tema del semáforo, ¿ese semáforo con qué financiamiento lo hizo alcaldesa?

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla, eso estaba diciendo. Ese financiamiento se ganó en el año 2019 y aún está sin ejecutar.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, super, entonces fue un semáforo que fue gestionado por el alcalde anterior con los concejales de la administración anterior, cierto, eso quería dejar claro.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, o sea la postulación. Vuelvo a insistir concejal, los proyectos nacen de la comunidad, de la necesidad de la comunidad, usted lo sabe, vuelvo a insistir, nosotros tenemos que ver con esa línea, el municipio tiene que postular a la fuente de financiamiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí lo sé, por eso me parecía raro que ese proyecto lo postulamos, igual que el Centro de Emprendimiento y lo dejamos listos, entonces, eso le quería aclarar a la gente, que se confunde.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí, concejal antes de intervenir, concejal me parece super bien, pero hay un tema, usted también debería ser claro y no faltar a la verdad, efectivamente, pero usted sabe, usted era concejal en ese minuto, cuando a nosotros se nos pidió la aprobación de los Comodatos de los stand del Centro de Emprendimiento, eso fue mucho antes del estallido social, fue en mayo del 2019, y desde mayo del 2019 ese proyecto quedó estancado, hasta ahora que nosotros llegamos y empezamos a sacar las observaciones de hecho SECPLAC realizo el trabajo y logro sacar las observaciones y las observaciones que tuvimos que levantar, porque no se levantaron en su minuto, obviamente vienen obras, obviamente de la administración anterior y obviamente tenemos que seguir trabajando en ellas, pero también es importante en general y hoy día hacer los proyectos que sean atingentes y que vayan y que ayuden a la comunidad en su minuto y no esperar 2 o 3 años lo que pasa con el complejo deportivo, hubiésemos tenido la oportunidad de haberlo postulado hace mucho tiempo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo creo que ahí usted cambio de criterio, porque usted antes no le gustaba que compráramos terrenos, no sé si acuerda.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal habían que comprar con toda la documentación correspondiente y o era así..

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, entonces esos terrenos que compramos son para hacer los proyectos.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver espérese, todo lo que se compró fue con recursos del Gobierno Regional, usted no era concejal y yo tampoco, en ese tiempo, ahora, yo nunca estuve en contra de comprar terrenos, de la forma que se compraban no se presentaban al Concejo, esa era la forma en cual yo no estaba de acuerdo, usted sabe que aquí se presentaron la compra de terrenos, sin tasación, ya el mismo día del Concejo, sin ningún documento de respaldo, eso era mi objeción, no la compra de terreno, ya, para que quede claro a la comunidad y eso porque siempre he luchado y he sido consecuente desde el principio a fin, concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo creo que estoy en mis 3 minutos porque todavía los tengo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, mire, tratemos de evitar de pimponeo, yo, no es así.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo creo que usted ha tenido un cambio de criterio, en el tema de los terrenos porque, no es que o sembrar como dudas de la compra, aquí por ejemplo los cercanos al municipio los terrenos tienen una característica son como los artistas, son únicos, no creo que aplique tanto la economía de mercado, como terrenos aledaños al municipio, no hay más al lado del municipio, usted se oponía a comprar terrenos y ahora usted cambió de criterio.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver, le pido que pida esas Actas de Concejo y se va a dar cuenta que tal como usted dice es entendible si uno compra un terreno aledaño al municipio uno lo va a aprobar, yo aprobé la compra del terreno aledaño del municipio. Lo que yo rechacé y lo volvería a rechazar, es cuando se me presenta una compra de terreno, donde no se presenta ninguna tasación, no ajusta tampoco que este cerca de una dependencia municipal, donde además estábamos invirtiendo en medio de la Pandemia, un millón de dólares por un terreno que correspondía a un mismo propietario, a dos terrenos que correspondían a un mismo propietario, esas son las formas que no acepto y no voy aceptar nunca, entonces la forma de criterio no la voy he cambiado concejal, sigo siendo consecuente como siempre.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, yo creo, para terminar, no creo que sea consecuente porque, para cuando quedó el alboroto la otra vez en Educación con el Oficio 419, usted nos pasó ese documento, minutos antes para aprobarlo.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal no mezcle las cosas

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, bueno siga con su consecuencia alcaldesa, la gente nos dice en la comuna.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, alcaldesa no, hay que terminar este tema, yo pregunté por el semáforo, pero yo creo que es la voluntad de toda la gente, de todos nosotros, que independiente que haya sido de la administración anterior o por la de ahora

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto, no vamos a desconocer eso, es por la comunidad.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, que sea lo mejor posible, que si hay que hacer mejoras se hagan, independiente quien lo inaugura o no, o quien lo postuló o no.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, así es, comparto plenamente con usted concejala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y lo último, es que me hablaron unos asistentes de educación, que me pidieron que por favor no diera el nombre, que no habían recibido Aguinaldo alcaldesa, que sabe usted de eso.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí concejala le puedo decir que producto de la demora que tuvo el gobierno en determinar el porcentaje que se iban a reajustar los sueldos, todo eso, no se alcanzaron a pagar antes de navidad, pero se pagaron el 31 de diciembre.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, puede que se los pagaran en enero.

Sra. Secretaria Municipal, se lo van a pagar en enero, pero eso es producto que no se presentó en el periodo para poder pagar la Ley.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, alcaldesa quiero preguntarle a usted ¿qué pasó en Doñihue que no quedó en la lista del gas popular?, ¿qué pasó que no está en la lista? y usted tuvo una reunión.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a ver esas son cosas distintas concejal, es bueno aclararlo a la comunidad también. Las reuniones que sostuvimos con alcaldes de la región, que fueron en Rengo, ambas reuniones, era para el gas popular o gas a precio justo, que todavía se está trabajando que ustedes saben que salió un dictamen de la Contraloría el día 29 de noviembre, donde decía que no era factible que los municipios interviniéramos como ente de distribución de gas, eso se está zanjando en la Cámara, hay algunas conversaciones, ese es un tema. El otro tema es el Convenio que firmaron algunos municipios que forman parte de la MURO-H, ya. Doñihue, junco como otros municipios, como Coltauco, Coinco, no forman parte de la MURO-H y en eso no viene de ahora, ya hace mucho tiempo, ningún alcalde anterior, de ninguna administración anterior, se había preocupado de incorporar, hoy día nosotros estamos firmando y está en jurídico y poder sacar ese beneficio, ya nos incorporamos a la MURO-H y estamos viendo una segunda propuesta, sería una rebaja de siete mil pesos en el balón de 15 kilos que es el que más se utiliza, no sería por Gasco, sería Lipigas, estamos trabajando en eso y el convenio lo tiene jurídico, lo está revisando para poder firmarlo.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, ¿qué pasa con la demora de la farmacia?

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce valle, no es que sea demora. La Farmacia popular, los recursos, se recuerdan que fueron aprobados para transferirlos, en este año, en la transferencia de la subvención que nosotros entregamos a Salud, fueron transferidos eso por un lado ya, los recursos y por el otro lado el tema técnico, o sea el tema estructural más que nada, la mejora, hoy día estuvimos hablando en la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

reunión de Cotea, ya tuvimos acá funcionarios de la municipalidad de Rengo también que ya van mucho tiempo con la farmacia popular, donde nos dieron algunas ideas, una mejoras que podemos hacer y también por el Comodato, porque también, traspasamos el Comodato en el mes de diciembre.

Sra. Secretaria Municipal, a fines de noviembre.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, a fines de noviembre ya el Comodato al municipio, ya, toda esa parte legal teníamos que zanjarla, estamos trabajando en eso.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, ya, muchas gracias.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, don Juan Carlos.

Sr. Director de SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, sí, volviendo un poco, tiene que ver un poco con el semáforo, independiente el tiempo del semáforo y que haya salido ahora y no antes, no viene al caso creo yo, lo que sí es importante y es grave es dar información falsa a la gente, Botiquín Mirandino por ejemplo público que el proyecto siempre contemplo la tercera pista.

Eso es falso, e invito a cualquier espectador que entre a Google, ingrese el código 4165-5-LP21, allá aparece la planimetría desde cuando fue formulado, lo mismo va a pasar con el proyecto de Emilio Cuecas, más que viene arrastrando desde antes se logró tener la visibilidad, tuvo el financiamiento, el proyecto si lo modificamos, considerábamos un ensanche, habría que volver a su forma, se puede modificar, el proyecto también se viene arrastrando desde antes y no consideraba un ensanche desde antes y hoy día si se considera es volver al fondo y empezar todo de nuevo, ese proyecto también lo pueden buscar en mercado público el código 4164-12-LP21, creo que eso sí es importante transmitir información errónea a la comunidad, porque al fin y al cabo estamos haciendo falsas expectativas en ellos, y eso creo es importante y no debemos de caer en ese tipo de situaciones.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, si concejal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa yo pensé que el año 2022 íbamos a empezar a trabajar con la gente, yo le pido especialmente al Concejal Zamorano, lo estimo y todo, pero creo que empezar a discutir quien lo diseñó, quien lo inauguró, quien corta la cinta, da lo mismo, que es un beneficio para la comunidad, que ahora nosotros los que estamos aquí vamos a tener la posibilidad de inaugurarlo, y quien lo haya hecho, ya la obra ya está hecha, todo lo que se haga de ahora en adelante, sea del año que sea, y si es para la comunidad, tenemos que estar feliz y contentos por la comunidad.

Yo creo que nosotros estamos aquí por la comunidad, y el proyecto que salga hay que aprobarlo y hay que trabajar en común acuerdo. Acaba de mencionar y aclarar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

la situación don Juan Carlos, entonces yo creo, yo incluso yo lo dije acá, la información que nosotros transmitimos, a veces no es la correcta, porque no tenemos todos los antecedentes, yo creo que aquí hay que informarle a la gente, porque la gente nos está viendo, informarles que aquí viene la ejecución de los semáforos, mañana será la ejecución de los semáforos acá en Doñihue y así esas obras son las que cuando le digamos a la gente, independiente de todos los problemas que tenga el campo deportivo, se compró y todo vamos a tratar de subsanar trabajar en conjunto y vamos a decir lo que dice Iber, ver que ese complejo sea multidisciplinario lo mejor para todos y que a lo mejor tengamos participación nosotros en eso en dar opiniones, eso es lo que quiere la gente, yo creo que la gente está aburrida de expresarnos y escuchar que entre nosotros, empezamos a discutir o aclarar situaciones, más aclarar situaciones que a veces no están a la altura de un concejo municipal, yo creo que eso, yo los invito a todos de verdad, yo creo que no podemos seguir así, tenemos que seguir contribuyendo y todo lo que se aclare esto, lo esto, lo vamos aclarar afuera, yo creo que todo es importante pero se puede llegar a consenso y yo los invito de verdad porque la gente está esperanzada en nosotros, en que la comuna crezca, en que la comuna tenga avances que se haga la actividad como dice Mario de la Noche de Verano que la están esperando que participemos y que seamos un concejo en que la gente después diga que no venimos a pelear, venimos a contribuir y hacer grande nuestra comuna que es Doñihue.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, sí yo me sumo a las palabras del Concejal Juan Pérez, hago un llamado este año 2022 a trabajar en conjunto para el bienestar de nuestra comuna, nuestra gente sin distinción alguna, porque fuimos elegidos para eso para trabajar. Hoy estamos aquí para trabajar y yo los invito para cuando tengan una duda llamen al municipio, me llamen a mí para que la información salga de manera oficial y no manera errónea, ya, porque generamos en la gente, y también yo escuchado mucho en la gente de la comunidad, que hoy está preocupada lo que pasa en los concejos, más allá quien tenga la razón o no tenga la razón, o quien lo hizo o quien no lo hizo, está preocupada porque este ambiente no debería suceder.

Entonces hago un llamado este 2022, para que trabajemos en equipo, trabajemos como un cuerpo colegiado, hagamos el trabajo aquí, insisto no hay nada que ocultar, la información que ustedes quieran siempre va a estar siempre disponible y estamos haciendo las cosas como siempre dije que la queríamos hacer de manera transparente y honestas.

Así que en ese sentido sé que muchos de ustedes y apelo a los concejales que tiene más experiencia en poder ayudar al resto y poder llevar un trabajo mancomunado en beneficio no de intereses personales, en beneficio de nuestra gente. Concejal para finalizar, ya estamos en la hora.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Iber Pérez, totalmente de acuerdo con Juan, justamente la intervención que yo quería hacer también era enfocada en lo mismo, tratar de aprovechar esta instancia.

Ahora el concejo se transmite públicamente, invito a la gente de las casa hacerse una opinión y realmente analizar con profundidad como se dan los argumentos en este concejo, porque yo siento que nosotros tenemos una responsabilidad como autoridades comunales que es tratar de mantener el foco en lo importante, en aquellas cosas que permite que la comunidad avance y no en polemizar, y no en la politiquería antigua, no en las ambiciones personales y en ese sentido tratar de centrarnos, en ese sentido invito a todos los colegas concejales y a la gente en la casa que analice con mucho criterio como se maneja la información para poder terminar con la politiquería, que se acabe ese proceso que se pretende competir y entendemos que y para que la gente lo tenga bien claro en la casa.

Los municipios funcionan con un objetivo que es mejorar la vida a la gente, pero hay fuerzas internas que están disputando constantemente el poder y van a tener a veces, la idea de distorsionar la información para generar en la comunidad una visión distorsionada (valga la redundancia), o simplemente sacar créditos políticos de esto, hay que tener mucha inteligencia en el análisis y por eso hago esa invitación y bueno se van a dar cuenta ustedes si sigue los concejos donde hay gente que está conectada con el trabajo comunitario, que hay gente que está conectada con traer las necesidades de la población y que hay gente que en verdad quiere que este municipio funciones mejor.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal, bueno no habiendo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, como usted hace la invitación concejal Iber, espero y que sus opiniones, que sean afuera, que sean las mismas que se dan acá dentro, porque eso hace polemizar, porque afuera tenemos una opinión afuera en el patio y aquí tenemos otra, a usted personalmente le digo que se ponga de acuerdo, lo de afuera sea lo mismo de adentro.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno respondiendo a Macarena yo mantengo una sola línea Macarena, que es una línea que está trazada por mis ideales, diferencias de otras personas en este concejo, yo no tengo ningún compromiso con ninguna persona y yo no soy fiel a las personas soy fiel a los ideales, así si tú tienes alguna duda de porque yo puedo tener una diferencia, de repente rechazar alguna moción o ponerme en contra de otro proceso, porque yo tengo una línea bien zanjada en ese sentido, de verdad y te lo digo, yo no me hubiera metido en este proceso de ser concejal si mi intención haberme metido en esta dinámica inútiles, de pelambre, cotilleo, de politiquería, en verdad hay mejores cosas en que puedo gastar mi tiempo, yo vine aquí porque hay que modificar un poco, y que la gente entienda que las cosas se pueden hacer de otra manera y en ese sentido, si tú te fijas en las decisiones y estás dispuesta a conversar respecto a las decisiones que yo tomo o



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

voto podemos conversar siempre y te va a quedar claro, porque, el foco acá está puesto en lo que la gente espera y eso es lo que nos quedó como mandato.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, tienes que ponerte en línea con todos no en una persona.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, dejemos terminar a Juan Carlos el tema de los proyectos porque se tiene que retirar.

Sr. Director de SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, antes comentar también se me pasó un dato, también Botiquín Mirandino que el tema de los juguetes. Aclarar también, disculpa Macarena porque también son informaciones falsas al final y al cabo se convirtió el carril, el trineo, etc., las licitaciones están en el portal, las compras históricas siempre han sido cinco mil juguetes que es la cantidad de niños, que hay en la comuna en el año 2020 se compran dos mil quinientos ahí está el remanente para entregar a los niños, el único de los años que se compraron diferente cantidad de juguetes, siempre fue cinco mil juguetes, esa es la diferencia. Sr. Juan Pérez y los otros cinco mil, ¿qué pasó?

Sr. Concejel Don Iber Pérez, alcaldesa parece que este municipio se quiere gobernar con politiquería, yo siempre he tratado de ser una autoridad de verdad, no por Facebook. Aquí el Secplac dice que se compraron diez mil juguetes, que pasó los ocho años antes, porque esta actividad se hacía ocho años.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, la actividad duró ocho años, la entrega de juguetes, ocho años y los otros años se compraban cinco mil, igual, igual se entregaban se entregaban por las calles, los juguetes se entregaron siempre, el trineo salió todos los años, entonces no me cuadra tú lógica, me entiendes.

Sra. Alcaldesa, Doña Pabla Ponce Valle, concejal, bueno, los juguetes son para los niños y se entregaron a la comunidad, son distintas formas de administrar eso queda en criterio de la comunidad.

Bueno no teniendo otro tema que tocas se da por finalizado este concejo, el primer Concejo Ordinario del mes de enero del 2022. Un cariñoso saludo a las familias de nuestra comuna, bueno cada uno lo manifestó en su Facebook y un exitoso año 2022 y un año prospero para nuestra comuna, muy buenas a todos y todas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° .01./2022/

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL